



AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

*Coordinadora General de las
Asociaciones Oficiales de Asesores de la Propiedad Inmobiliaria de España
de la
Agrupación Nacional de Peritos Tasadores Judiciales de Bienes Inmuebles
y de la
Agrupación Nacional de Interventores de Fincas y Comunidades*

C./ Gascó Oliag, nº 10 - 1º - 1ª .- 46010-VALENCIA .- Telf.- 96/ 393 57 43 Fax.- 96/ 393 57 49

E-mail: atp-cpes@atp-guiainmobiliaria.com

Valencia, a 12 de Septiembre de 2008

Ref.: INTERFICO

Distinguido/a Sr./a Interventor de Fincas y Comunidades:

En primer lugar, una vez más, es una satisfacción personal aprovechar esta ocasión para saludarle y presentarle mis respetos.

Desde mi posición de responsable de la Dirección General de la Agrupación Técnica Profesional -ATP-, a través de este escrito quiero expresarles mi congratulación por hacerles partícipes de la información que a continuación en todo su cometido me es grato desarrollarles.

INFORMACIÓN

Desde la Dirección General de la Agrupación Técnica Profesional -ATP-, a través de estas líneas y como máximo exponente de la misma, es una satisfacción presentarles el **«Exclusivo Programa en Soporte Informático relativo a la Administración de Fincas y Comunidades.- Programa de Intervención como «Secretario-Administrador», «de forma exclusiva» para el Titulado Profesional Diplomado INTERFICO-INTERVENTOR DE FINCAS Y COMUNIDADES»** desarrollado para el correcto ejercicio de su Actividad como un Auténtico Profesional Especialista en las Áreas de las Administraciones de Fincas y Comunidades de Propietarios y Vecinos, oficialmente inscritos y registrados en la «Agrupación Nacional de Interventores de Fincas y Comunidades -INTERFICO-» y debidamente habilitados de pleno hecho y derecho en la misma.

***Programa de Intervención como «Secretario-Administrador»
«En Exclusiva» para el Titulado Profesional Diplomado
INTERFICO-INTERVENTOR DE FINCAS Y COMUNIDADES***

Para realizar la Aplicación de Administración de Fincas se ha optado por una aplicación basada en tecnología web, lo que nos ofrece una serie de características de las aplicaciones accesibles a través de Internet:

- ... **Homogeneidad en los accesos a la Aplicación.** (Es independiente al sistema operativo que emplee el usuario Interventor de Fincas y Comunidades: Windows- con sus diferentes versiones-, Linux, etc.).
- ... Teniendo **acceso a Internet**, desde cualquier lugar, podemos acceder a la Aplicación.
- ... Está **integrada en la página web de la Agrupación: www.atp-interfico.com**, concretamente en el Apartado **«ADMINISTRACIÓN FINCAS»**, al considerar que juntas conforman un sistema de información y apoyo a la gestión de los Sres. Consocios, principalmente en el apartado de **«ACCESO ZONA PRIVADA»** (código acceso 12348) de la página web con sus apartados de **Contratos, Formularios** que cubren el quehacer administrativo de la comunidad, **Teoría y Práctica** con respuestas concretas a cuestiones planteadas, **Enlaces** a otras páginas web con información relativa a cuestiones que pueden ayudar al **Interventor de Fincas y Comunidades** en el desempeño de su actividad, **Legislación**, el **Boletín**, con información actualizada y las **Noticias Inmobiliarias**.

.../...

.../...

... **Seguridad**, al tener que identificarse para poder acceder a la Aplicación a través de un código de «USUARIO» y «PASSWORD».

... **Aplicación Personalizada**. La Aplicación está totalmente personalizada para el tipo de usuario utilizado para el Ejercicio de la Actividad de la Administración de Fincas..

... **Actualización**: Una de las características más importantes de las Aplicaciones web desarrolladas por la «**AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL-ATP**» es su mejora continua, con lo que su asimilación es de carácter natural, no a saltos de versiones, se puede decir que hay una actualización inmediata de la información, características que nos proponemos seguir utilizando en el futuro y en esta Aplicación web en particular.

... Existencia de un «**Manual de la Aplicación**» accesible a través de la página web de la Agrupación **www.atp-interfico.com** lo que nos permitirá visualizar una versión actualizada en todo momento.

... Existencia de un **correo electrónico** al que puede dirigirse para expresar las preguntas y dudas que le puedan surgir acerca de la Aplicación, previa identificación de su Nombre y Apellidos y su Número de Asociado: **info@buscovivienda.es**

La Agrupación Técnica Profesional -ATP-, consciente de la importancia de usar las nuevas tecnologías y en la voluntad de servicio hacia los Titulados Profesionales Diplomados -INTERFICO- Interventor de Fincas y Comunidades, debidamente habilitados en el Colectivo Profesional, realizó un minucioso estudio con riguroso proceso de análisis «**para desarrollar una Aplicación de carácter Propio y Exclusivo relativa a la Administración de Fincas y Gestión de las mismas**» que aunara versatilidad en el producto, rapidez de respuesta, facilidad de uso para los asociados y, desde el punto de vista estratégico, control sobre la programación del mismo. Por ello es una satisfacción poner a disposición de nuestros Sres/as Consocios/as, en marco de ámbito exclusivo, (siendo de carácter imprescindible y necesario que estén debidamente habilitados en condición de Reglamentaria Alta en la Agrupación Nacional de Interventores de Fincas y Comunidades) la mencionada Aplicación.

ACCESO A LA APLICACIÓN

A continuación pasamos a indicarle de una forma muy sencilla los pasos que debe seguir para poder acceder correctamente a la Aplicación:

En primer lugar debe acceder a la página web de la Agrupación **www.atp-interfico.com**, una vez le aparezca en pantalla, debe hacer click en el apartado de «**ADMINISTRACIÓN FINCAS**», el cual le llevará directamente a una pantalla animada de Bienvenida a la Aplicación.

En la parte inferior de dicha pantalla animada figura el enlace «**administrador de fincas**» a través del cual accederá directamente a la Aplicación y **donde deberá introducir sus Claves de Identificación de Usuario y Password**. Tan solo le restará consultar el «**Manual de la Aplicación**» (accesible a través de la página web **www.atp-interfico.com**), que le indicará de una forma detallada los pasos a seguir para poder configurar la Aplicación y prepararla para su posterior utilización.

Con el mejor de los propósitos de que lo que se ha descrito en estas líneas sea del máximo provecho profesional y personal, brindo la mayor expresión de reconocimiento y respeto a todos los Interventores de Fincas y Comunidades.



Fdo.- Francisco Sanfrancisco Gil
- Dirección General -